MUNICIPIO DE
SAN JUAN DEL RÍO
2019-2022

C O N V O C A T O R I A
Sesión Pública Ordinaria No. 23.

LIC. SONIA AMAYA SOTO
SINDICO
DRA. MARIA CANDELARIA RAMIREZ RAMIREZ
PRIMER REGIDOR
LIC.ENRIQUE MARTINEZ QUIÑONES
SEGUNDO REGIDOR
MTRA. MIRIAM JULIETA BAYONA CISNEROS
TERCER REGIDOR
MTRA.LUZ MA. SIFUENTES GONZALEZ
CUARTO REGIDOR
LIC. TITO FLAVIO VESPACIANO HERBERT AVENDAÑO
QUINTO REGIDOR
C. LORENA ALVARADO VALDEZ
SEXTO REGIDOR
LIC. MA. MARGARITA BERUMEN RAMIREZ
SEPTIMO REGIDOR

De conformidad con los Artículos 29 Fracción I, Artículo 42 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, Artículo 23 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Juan del Rio del Centauro del Norte y Artículo 28 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Rio del Centauro del Norte, y previo acuerdo con el C. LIC. JAIME ESCAJEDA MARTINEZ, **Presidente Municipal,** como lo establece el Artículo 119 fracción V del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango, se **CONVOCA** a Ustedes a la **sesión Pública Ordinaria No 23** del H. Ayuntamiento, que se celebrará el día Miércoles 23 (veintitrés) de Febrero de 2022 (dos mil veintidós), en punto de las 09:00 hrs. (nueve horas), en el salón de sesiones del H. cabildo del Palacio Municipal, ubicada en calle Victoria No. 2, Zona Centro.

A T E N T A M E N T E
SAN JUAN DEL RIO DEL CENTAURO DEL NORTE, DGO., A 21 DE FEBRERO 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, DGO.
2019-2022

C. JUVENAL MARTINEZ OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE
SAN JUAN DEL RÍO
2019-2022

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA No. 23

23 DE FEBRERO DE 2022
EN LA SALA DE LOS CABILDOS
09:00 HORAS

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
II.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

O R D E N D E L D I A

Ordinaria No. 23

1.- Lectura del acta anterior.
2.- Asuntos Generales.
3.- Clausura de la sesión.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, DGO.
2019-2022

C. JUVENAL MARTINEZ OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL